



Biblioteca UGR

Primer Certamen Literario

Fallo del Jurado

Objetivo

Con el fin de promocionar la creación literaria de los estudiantes de la UGR, la Biblioteca Universitaria ha convocado el I Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria de Granada en colaboración con la Editorial de la Universidad de Granada y con la Editorial Springer.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar en este certamen los estudiantes matriculados en el curso 2011-2012 en la UGR, en cualquier estudio conducente a un título universitario oficial.
2. Las obras presentadas al premio serán de narrativa, temática “el libro o las bibliotecas”, en su modalidad de relato corto (entre 10 y 20 páginas). Se valorarán tanto la calidad literaria como las dotes creativas del autor/a.
3. Las obras, que no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso nacional o internacional, se presentarán en lengua española y serán originales e inéditas. Se presentarán 5 copias, mecanografiadas, a doble espacio, por una sola cara, debidamente numeradas y en tamaño DIN A4 y tamaño de fuente 12, encabezadas por el título correspondiente debiendo carecer la obra de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor/a. Las mismas se presentarán sin firma en un sobre grande y mediante seudónimo. En el mismo sobre, se adjuntará otro sobre cerrado, donde se incluirá: el título de la obra, los datos del autor/a: nombre, apellidos, DNI fotocopiado, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono y documento actualizado que le acredite como alumno de la Universidad de Granada. Asimismo, se incluirá una declaración expresa garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada.
4. Los originales, indicando en el sobre “Para el I Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria de Granada”, se entregarán en el registro de la UGR (sito en el Hospital Real) dirigidos a: Biblioteca Universitaria. Hospital Real.

<http://biblioteca.ugr.es/>

Cuesta del Hospicio s/n. 18071 Granada.

5. A cada una de las obras que se presente, se le asignará un número de registro por riguroso orden de recepción, siempre que se presente dentro del plazo de admisión. Las obras no se devolverán en ningún caso ni se dará información sobre ellas y serán destruidas transcurridos diez días desde el fallo del premio.
6. El plazo de admisión de originales se abre en el día de hoy (20 de enero) y se cerrará el 15 de marzo de 2012 a las 14 horas. Por el hecho de concurrir al Premio, los autores aceptan estas bases y se comprometen a no retirar la obra una vez enviada.
7. El jurado estará compuesto por miembros de la entidad convocante, así como por especialistas en literatura. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio, siendo su fallo inapelable. El fallo se comunicará a través de la página web de la UGR y la página web de la Biblioteca Universitaria durante el mes de abril de 2012.
8. Se concederá un primer premio de 1.000 euros (cortesía de la Editorial Springer) y 4 accésit y esta concesión lleva incluida la edición, por parte de la Editorial Universidad de Granada de las cinco obras seleccionadas y su comercialización en España, sin que esto suponga ningún otro tipo de remuneración para los autores.